

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES**



Resolución Directoral N° 052/2014-MINAGRI-PEBPT-DE

Tumbes, 13 FEB 2014

VISTO:

Oficio Múltiple N° 019-2014-MINAGRI-OPP/UPRES de fecha 24 de enero de 2014; Memorándum N° 018-2014-MINAGRI-PEBPT-OADM de fecha 24 de enero de 2014; Informe N° 0026/2014-MINAGRI-PEBPT-OADM-UPER de fecha 10 de febrero de 2014; Informe N° 026/2014-MINAGRI-PEBPT-OADM de fecha 10 de febrero de 2014; Nota de Envío N° 433/2014, de fecha 11 de febrero de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público executor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 019-2014-MINAGRI-OPP/UPRES de fecha 24 de enero de 2014, el Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, comunica a los Proyecto Especiales, que la Alta Dirección del MINAGRI, ha dispuesto la implementación de la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS para el presente año Fiscal, en los Proyectos Especiales;

Que, a través del Memorándum N° 018-2014-MINAGRI-PEBPT-OADM de fecha 24 de enero de 2014, el Jefe de la oficina de Administración del PEBPT, dispone al Jefe de la Unidad de Personal del PEBPT, inicie el proceso de selección para la Contratación del personal en la modalidad CAS;

Que, mediante Informe N° 0026/2014-MINAGRI-PEBPT-OADM-UPER de fecha 10 de febrero de 2014, el Jefe de la Unidad de Personal del PEBPT, solicita al Jefe de la Oficina de Administración del PEBPT, la conformación del Comité Especial que tendrá a cargo los procesos de selección de Personal bajo la modalidad CAS a partir del presente ejercicio 2014, para cuyo efecto alcanza la propuesta de los miembros de dicho Comité;

Que, mediante Informe N° 026/2014-MINAGRI-PEBPT-OADM de fecha 10 de febrero de 2014, el Jefe de la Oficina de Administración del PEBPT, solicita al Director Ejecutivo del PEBPT, la Conformación del Comité Especial que tendrá a cargo los procesos de selección de personal bajo la modalidad CAS, para cuyo efecto propone como miembros a los siguientes profesionales:
MIEMBROS TITULARES: Abg. Denilson Reydel Durand Vera, en calidad de Presidente, Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz, CPCC. Edgar Manuel Céspedes Carrillo, y un representante del Área Usuaría;
MIEMBROS SUPLENTEs: Abg. Miguel Ángel Velásquez Rodríguez, CPCC. Gustavo Gonzales Medianero, y Sr. Fernando Silva Ortiz;



Resolución Directoral N° 052/2014-MINAGRI-PEBPT-DE

Que, por Nota de Envío N° 433/2014, de fecha 11 de febrero de 2014, el Director Ejecutivo dispone al Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica del PEBPT, proyectar el acto resolutive correspondiente;

Que, de conformidad con el literal l) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del PEBPT, prescribe que el Director Ejecutivo tiene facultades para "...Dictar las resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, necesarias para la marcha del Proyecto Especial, siempre que éstas no contengan normas de carácter general";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 471-2013-MINAGRI publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 05 de diciembre de 2013, y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección de Personal bajo la modalidad CAS en el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes; la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| Abg. Denilson Reydel Durand Vera | Presidente |
| Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz | Miembro |
| CPCC. Edgar Manuel Céspedes Carrillo | Miembro |
| Representante del Área Usaria | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- Abg. Miguel Ángel Velásquez Rodríguez
- CPCC. Gustavo Gonzales Medianero
- Sr. Fernando Silva Ortiz

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros designados en el artículo primero de la presente resolución, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Personal, Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

ING° LUIS LOPEZ PEÑA
Director Ejecutivo

